





Ahuacatlán, Nayarit; a 06 de Febrero de 2025. Asunto: El Que Se Indica

AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT. PRESENTE.

Por medio del presente, le envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que derivado de la evaluación de armonización contable del periodo de evaluación del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

En lo referente al reactivo:

D.1.1.1 publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Manifiesto que; el instituto Municipal de Planeación de Ahuacatlan, Nayarit, no otorga ayudas y subsidios.

Sin más por el momento me despido de usted, reiterándole un Cordial saludo, poniéndome a su completa disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

Ing. Jorge Luis García Parra.

Director General Del Instituto Municipal

De Planeación De Ahuacatlan Nayarit.

AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL AHUACATLÁN, 2024-2027